

Estimados Padres,

el 18 de julio del año pasado nos hemos comunicado con Uds. para anunciarles con la debida antelación el valor del contrato educativo para el corriente año. En esa oportunidad afirmábamos textualmente: *"...El contrato educativo 2008, que Uds. recibirán como todos los años a fines de octubre, reflejará en sus valores los costos de la organización, presupuestados para el próximo año calendario 2008. Lo decidido y comunicado en esa oportunidad no incluye eventuales ajustes salariales que puedan decretarse o consensuarse, tanto en lo que resta de este año, como a partir del año que viene."* A través de todas nuestras circulares que pueden encontrarse en la página web [www.pestalozzi.edu.ar](http://www.pestalozzi.edu.ar) procuramos informar en detalle y anticipar en la medida de lo posible las decisiones arancelarias a tomarse para lograr el mayor grado de previsibilidad que el contexto permite.

Todos nos hemos enterado a partir de los medios de comunicación masiva que, tanto los salarios docentes como los no docentes experimentarán un incremento a partir del primero de marzo. En principio estamos a la espera de su reglamentación. Por otra parte, frente a la modificación de los aranceles escolares que este ajuste generará, se ha dispuesto su autorización recién para el mes de mayo.

Podrán observar que nos encontramos ante situaciones ya vividas en otros años. Como en esas oportunidades, el Colegio continuará observando el cumplimiento de las disposiciones establecidas, esperando la resolución de las reglamentaciones pendientes.

Las obligaciones impuestas tienen fecha cierta y deberemos recuperar en el futuro la incidencia de este defasaje financiero.

En consecuencia, informamos a todos los padres que los aranceles serán modificados, seguramente a partir del mes de mayo de 2008.

Como de costumbre, los mantendremos informados.

Cordialmente,

COMISION DIRECTIVA

Marzo 18, 2008.